



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 599/06

Salta, 22 DIC 2006
Expediente N° 12.023/05

VISTO:

La Resolución N° 572/06 del Consejo Superior, a través de la cual se designa al Méd. Sergio Ricardo TAMAYO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carreras de Nutrición (Plan 2004) y Enfermería (Plan 1990) de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. TAMAYO tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva el 22 de Diciembre de 2.006;

Que el citado profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

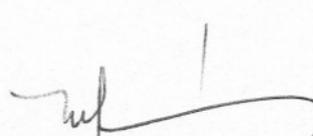
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas como PROFESOR ADJUNTO con dedicación Semiexclusiva, que venía desempeñándose el Méd. Sergio R. TAMAYO, a partir del 22 de Diciembre de 2.006, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto.

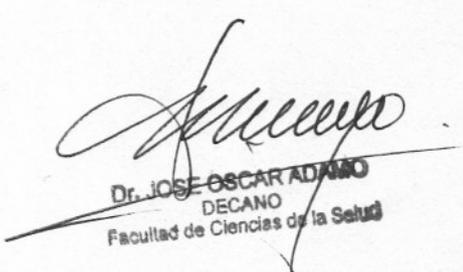
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Méd. Sergio Ricardo TAMAYO, D.N.I. N° 17.791.012, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreræ de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 22 de Diciembre de 2006.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud